

ÓRGANO ELECTORAL DESCENTRALIZADO REGIONAL**ELECCIÓN DE CANDIDATOS PARA LAS ELECCIONES GENERALES 2026****RESOLUCIÓN N° 04-2025- OEDR/PPNPL****INSCRIPCIÓN DE LISTA DE CANDIDATOS PARA DIPUTADOS**

Tumbes, 24 de octubre de 2025

VISTO:

La solicitud de inscripción de la lista de candidatos del Partido Político Nacional Perú Libre, para **Diputados** por el distrito electoral de Tumbes

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Decreto Supremo N° 039-2025-PCM, publicado el 26 de marzo del 2025, se ha convocado a las Elecciones Generales 2026;

Que, el Comité Ejecutivo Nacional, conforme a sus atribuciones señaladas en el Estatuto partidario, aprobó la participación del Partido Político Nacional Perú Libre en las Elecciones Generales 2026;

Que, la Asamblea Nacional del Partido Político Nacional Perú Libre de fecha 30 de agosto de 2025, encargó al Órgano Electoral Central, planificar, organizar, convocar y conducir las elecciones primarias para elegir candidatos para la elección del Presidente de la República, Vicepresidentes, Senadores y Diputados del Congreso de la República y Representantes Peruanos ante el Parlamento Andino en las Elecciones Generales 2026;

Que, el Órgano Electoral Central, mediante la Resolución N° 11-2025-OEC/PPNPL publicada el 6 de octubre de 2025 en el Diario UNO, ha convocado a elecciones primarias de candidatos que participarán en las Elecciones Generales 2026;

Que, mediante la Resolución N° 02-2025-OEDR/PPNPL, se admitió la inscripción de la lista de candidatos para **Diputados** por el distrito electoral de Tumbes, la cual no ha sido objeto de ningún tipo de tacha, resultando necesario su inscripción y correspondiente publicación como lista de candidaturas definitivas;

De conformidad con el artículo 35 de la Constitución Política del Perú, así como los artículos 1, 2 y 19 de la Ley N° 28094, Ley de Organizaciones Políticas, referido a los principios, finalidades y democracia interna, el Estatuto y el Reglamento Electoral General del Partido Político Nacional Perú Libre.

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. DISPONER, la inscripción de la lista de candidatos del Partido Político Nacional Perú Libre para **Diputados** por el distrito electoral de Tumbes, conforme se detalla a continuación:

CARGOS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1. Diputado (a) titular	FOX VILELA CESAR HUMBERTO	00229992
2. Diputado (a) titular		
3. Diputado (a) titular	VILELA MEDINA GUSTAVO	00210170
4. Diputado (a) titular	DIOSES CLAVIJO ANA MARIA	44977352
5. Diputado (a) accesitario(a)	GONZALES TORRES VICTOR RAUL	00365004
6. Diputado (a) accesitario(a)	SALDARRIAGA PEÑA VANESA JAQUELIN	41893982
7. Diputado (a) accesitario(a)	YACILA TABOADA EDILBERTO	03876876

LOCAL CENTRAL: AV. BRASIL 170, BREÑA – LIMA

<http://perulibre.pe>

ARTÍCULO 2°. PUBLICAR, la presente Resolución en una parte visible y accesible del local partidario para los fines de ley.

REGISTRESE, PUBLÍQUESE Y ARCHIVESE



Rosa Alemán Vincés

DNI 00229460

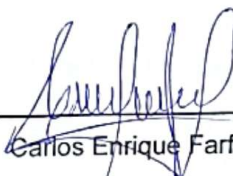
Órgano Electoral Descentralizado Regional
PRESIDENTE



Flora Santos Velásquez Carrillo

DNI 00365353

Órgano Electoral Descentralizado Regional
VOCAL



Carlos Enrique Farfán Fernández

DNI 00249526

Órgano Electoral Descentralizado Regional
ACCESITARIO 2